



REPUBLICA DE CHILE  
JUNTA DE GOBIERNO  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
SECRET.EJEC.NAC. DE DETENIDOS

LA SECRETARIA EJECUTIVA NACIONAL DE DETENIDOS

CERTIFICA:

Que el ciudadano Hombre de 41 años de edad  
Cédula de Identidad Nº            Gabinete de SANTIAGO  
permaneció detenido desde el 16 de Enero de 1974  
hasta el 17 de Noviembre de 1976 .-

Que dicha detención fue temporal, como consecuencia de la aplicación de las facultades del Estado de Sitio imperante en el país.

Que fue puesto en libertad, en conformidad al Decreto Nº 2343 de fecha 17.NOV.1976.- del Ministerio del Interior.

Se extiende el presente Certificado, para ser presentado en EL C I M E

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

SANTIAGO, 24 NOV. 1976

Vº Bº



jefe Secc. Administrativa




Secretario Ejecutivo Nacional

C E R T I F I C A D O

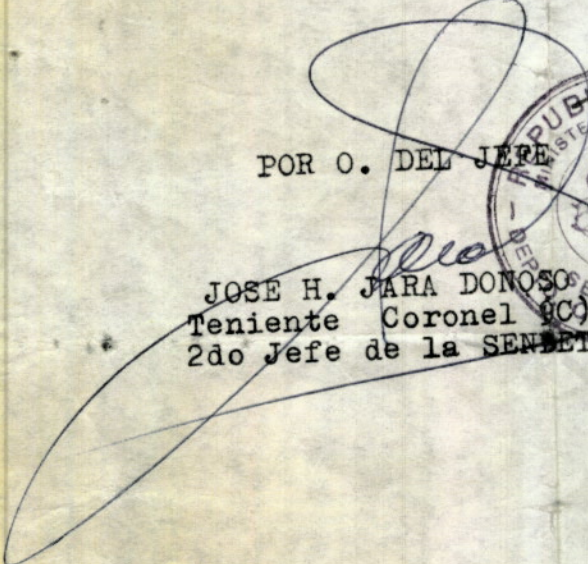
CERTIFICO, que el ciudadano Hombre de 41 años de edad  
[redacted] Cédula de Identidad N° [redacted] del Gabinete de Santiago, se encuentra detenido por Aplicación de las Facultades del Estado de Sitio, en conformidad al Decreto Exento de Arresto N° 568 de fecha 13 de Noviembre de 1974, del Ministerio del Interior.

Se extiende el presente Certificado, con el solo efecto de ser presentado en CARITAS CHILE.

SANTIAGO, 09 de Marzo de 1976.--

  
JORGE AMADOR AMADOR  
Teniente (C)  
Jefe Sec. Est. e Infor.

POR O. DEL JEFE

  
JOSE H. JARA DONOSO  
Teniente Coronel  
2do Jefe de la SENDET

